



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 2052118

Expediente N° 3729/2018.

Buenos Aires, 10 de julio de 2018

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial para proceder al acondicionamiento de automotores; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 4 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

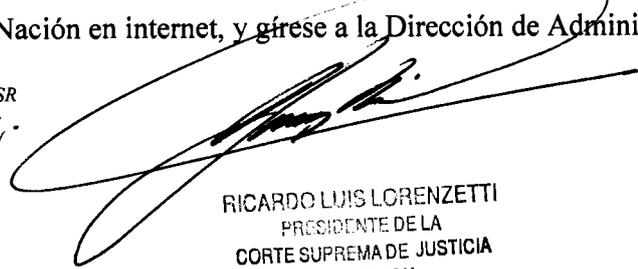
1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, una partida especial de pesos cuatrocientos catorce mil (\$ 414.000,00.-), para proceder al acondicionamiento de automotores.

2º) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar a las cuentas "05-08-00-00-01-0002-2-4-4-00000-1-1.3", "05-08-00-00-01-0002-2-5-6-00000-1-1.3" y "05-08-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3" del ejercicio financiero 2018.

3º) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION